

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 11 ABR 2017

RES. FI Nº - 125 - D- 2017

Expediente Nº 14.298/16

VISTO: La presentación realizada por la Sra. Graciela Isabel López, Directora General Administrativa Económica de esta Facultad, mediante la cual solicita se prorrogue la Beca de Formación otorgada al Sr. Silvio Raúl Guzmán; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 393-FI-16, se otorga una Beca de Formación al Sr. Silvio Raúl Guzmán para desempeñar tareas en la Dirección Administrativa Económica Financiera de esta Facultad, desde el 16 de agosto de 2016 y hasta el 16 de marzo de 2017;

Que la Sra. Directora General Administrativa informa que las tareas fijadas al Sr. Guzmán fueron cumplidas en forma eficiente y responsable;

Que el Sr. Decano autoriza prorrogar la Beca de Formación a partir 17 de marzo ppdo. y hasta el 31 de julio del corriente año, bajo la supervisión de la Sra. Directora General Administrativa Económica;

Que el presente gasto será atendido con el Presupuesto de Becas de Formación, el cual dispone de crédito;

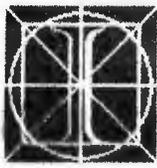
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Prorrogar la Beca de Formación, otorgada por Resolución Nº 393-FI-16 al

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

RES. FI Nº - 1 2 5 - D- 2017

Expediente Nº 14.298/16

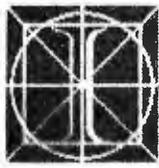
Alumno que más abajo se indica por el período señalado, con una retribución mensual de \$ 2.000,25 (Pesos DOS MIL CON VEINTICINCO CENTAVOS), para realizar tareas en la Dirección General Administrativa Económica de esta Unidad Académica:

Nombre y Apellido: <i>Silvio Raúl GUZMAN</i>
DNI N°: <i>36.802.415</i>
L.U. N°: <i>307.908</i>
Carrera: <i>Ingeniería Industrial</i>
Mail: <i>silvio.r.guzman@gmail.com.</i>
Teléfono Fijo: <i>0387 – 4250417 – Tel. Celular 387-5167458</i>
Domicilio: <i>Mza. 10 – Lote 11 – Grupo 648 – B° Castañares</i>
Tutor: <i>Sra. Graciela Isabel LOPEZ</i>
Dependencia: <i>Fac. de Ingeniería</i>
Encargado de la Dependencia: <i>Ing. Pedro J. V. ROMAGNOLI</i>
Fecha Inicio y Finalización: <i>A partir del 17/03/2017 y hasta el 31/07/2017</i>
Carga Horaria: <i>15 hs. semanales</i>

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 9.001,13 (Pesos NUEVE MIL UN CON TRECE CENTAVOS) al Inciso 5.1.3.: BECAS, que serán financiados con el Presupuesto de Becas de Formación

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la presente Resolución sea refrendada por la Sra. Secretaría Académica, por encontrarse la Directora General Administrativa Económica en

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3 -

Expediente N° 14.298/16

uso de Licencia Médica.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al Sr. Silvio Raúl GUZMAN y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.

FCH

RESOLUCION FI N° - 1 2 5 - D- 2017

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**